



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 219-2023-GM/MDC

Carabayillo, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, que designó al Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, se dispuso designar al Sr. MARIANO CERRON DOMINGUEZ en el cargo de confianza de Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, siendo notificado el 13 de abril de 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE

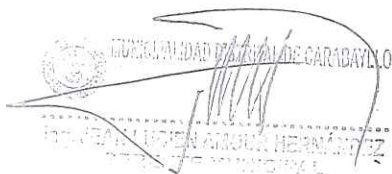
ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR en la fecha, al Sr. **MARIANO CERRON DOMINGUEZ**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**, de la Municipalidad Distrital de Carabayillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO
JUAN CARLOS ARCE HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 219-2023-GM/MDC

Carabayillo, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, que designó al Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, se dispuso designar al Sr. MARIANO CERRON DOMINGUEZ en el cargo de confianza de Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, siendo notificado el 13 de abril de 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR en la fecha, al Sr. **MARIANO CERRON DOMINGUEZ**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**, de la Municipalidad Distrital de Carabayillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO
ALCALDE
DR. JEAN JUAN ALONSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 219-2023-GM/MDC

Carabayllo, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, que designó al Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 178-2023-GM/MDC, se dispuso designar al Sr. MARIANO CERRON DOMINGUEZ en el cargo de confianza de Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, siendo notificado el 13 de abril de 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR en la fecha, al Sr. **MARIANO CERRON DOMINGUEZ**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**, de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Ing. JEAN LUCIEN AMOUR HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL